

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2024

Federación convocante:
FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUDO Y DISCIPLINAS ASOCIADAS
Fecha de la convocatoria:
31 de julio de 2024
Lugares de exposición de la convocatoria y horario de apertura:
Sede federativa central: Cádiz, Av. Ana de Viya, 9, 11009 Horario: lunes a viernes de 11:00 a 14:00 horas, salvo festivos. Web de la Federación Andaluza de Judo y Disciplinas Asociadas: https://fanjyda.com/ y https://elecciones.fanjyda.com/ DELEGACIÓN TERRITORIAL CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE ALMERÍA Dirección Paseo de la Caridad, 125 (Finca Sta. Isabel), 3ª planta 04071 – Almería Horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas DELEGACIÓN TERRITORIAL CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE CÁDIZ Dirección Cánovas del Castillo 35, 11001 - Cádiz Horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas DELEGACIÓN TERRITORIAL CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE CÓRDOBA Dirección Capitulares 2, 14002 – Córdoba Horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas DELEGACIÓN TERRITORIAL CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE GRANADA Dirección Avenida de Madrid 7, 3ª planta, 18012 - Granada Horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas DELEGACIÓN TERRITORIAL CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE HUELVA Dirección Jesús Nazareno 21, 21001 - Huelva Horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas DELEGACIÓN TERRITORIAL CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE JAÉN Dirección Martínez Montañés 8, 23007- Jaén Horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas DELEGACIÓN TERRITORIAL CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE MÁLAGA Dirección Avda. Aurora Nº 47. Edificio Servicios Múltiples, 29071 – Málaga Horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas DELEGACIÓN TERRITORIAL CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE SEVILLA Dirección Trajano 17, 41002 – Sevilla Horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas
Plazo de impugnaciones de la propia convocatoria, del censo electoral, de la distribución de miembros de la Asamblea General, del calendario del proceso electoral, así como la carencia o irregularidad de los modelos oficiales de sobres y papeletas para el ejercicio del voto por correo o de la URL de enlace informático a la Orden de 11 de marzo de 2016
Del 5 al 19 de septiembre de 2024.
Día de inicio efectivo del proceso electoral:
30 de septiembre de 2024

* La publicación del presente anuncio de convocatoria de proceso electoral se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones deportivas andaluzas y el mismo no presupone conformidad a la legalidad de la convocatoria, cuyo control compete a la Comisión Electoral Federativa y al Tribunal Administrativo del deporte de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la citada Orden.